

SECCION DE CONTRATACION
DISTRITO DE RETIRO

Nº Expediente:300/2017/1015

ACTA

En Madrid, a las 11:00 horas del día 17 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito de Retiro, para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de servicios titulado: PROGRAMACION CULTURAL DEL DISTRITO DE RETIRO, 5 LOTES, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Amalia Fernández Ordóñez, Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, que actúa como vocal

SECRETARIO/A:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

BOE. 27 de septiembre de 2017

Perfil del contratante 27 de septiembre de 2017

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 17 de octubre de 2017.

EMPRESA

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 18-10-2017 09:36:24

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 18-10-2017 13:31:27



MADRID

INFIMA ARTS JOSEP COMPTE URPI (LOTES 1-2-3)

46635049L

HARTFORD S.L (LOTE 1)

B-59416479

LA TROPA PRODUCE SLL (LOTES 1-3)

B 87086849

MERINO Y MERINO SL (LOTES 2-3-4-5)

B-81590606

Igualmente se señala que han sido enviadas por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, las proposiciones presentadas por las empresas que seguidamente se indican, y que constan en el certificado expedido por la oficina receptora de las mismas de fecha 17 de octubre de 2017.

SUPERNOVA ASISTENCIAS SLU (LOTE 3)

B-94011665

IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL (Lotes 1-2-3)

B-80532963

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

- INFIMA ARTS JOSEP COMPTE URPI.- Presenta la siguiente documentación:
 - DNI
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración responsable hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad
 - Declaración responsable cifra negocios de los últimos tres años, superando el límite establecido en el PCAP.
 - Declaración responsable de trabajos realizados en los últimos cinco años.
 - Alta IAE
 - Declaración art. 60 PCAP
 - Declaración responsable cumplimiento de obligaciones establecidas en materia laboral, social y de igualdad entre hombres y mujeres.
 - 6 certificados de buena ejecución.
- HARTFORD S.L. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.



MADRID

- Dirección correo electrónico
- Declaración Anexo VII del PCAP
- Declaración Anexo IX PCAP.

- LA TROPA PRODUCE SLL. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.

- MERINO Y MERINO SL Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.

- SUPERNOVA ASISTENCIAS SLU. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.

- IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL. Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.

No siendo necesario girar ningún requerimiento de aporte o subsanación de documentación, la Mesa acuerda aceptar todas las ofertas presentadas a la adjudicación del contrato.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,